



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 7317-CU-2020

*Huancayo, 24 de noviembre 2020*

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 0501-2020-R-UNCP del 12 de octubre 2020, a través del cual el Rector, dispone se emita de resolución de Ameritamiento para los servidores.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, el Rector manifiesta que, el personal adscrito a su despacho, debe ser ameritado por la dedicación, responsabilidad y desempeño brindado en bien de la gestión y el Rectorado;

**Que**, el Artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

**Que**, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores;

**Que**, el consejo universitario en sesión del 24 de noviembre 2020 aprueba por unanimidad felicitar, reconocer y agradecer al siguiente personal: Decanos miembros de consejo universitario 2016-2020, miembros de las comisiones de consejo universitario, docentes ex directores 2016-2020, jefes de dependencias, personal administrativo en general (rectorado, vicerrectorado de investigación, vicerrectorado académico y secretaria general); y

**De Conformidad** al acuerdo de Consejo Universitario del 24 de noviembre 2020 y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**


**1° RECONOCER Y AMERITAR** al personal adscrito al Rectorado, por su dedicación, responsabilidad y desempeño brindado en bien de la gestión periodo 2016-2020 y la Universidad, conforme al detalle siguiente:

- TAP Crisálida Edelmira Montes Zenteno
- TAP Gabriela Mallqui Rivera
- TAP Cintya Zarina Falcón Montes
- TAP Marino Teófilo Galarza Oroya

**2° DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los servidores en la Unidad de Escalafón Universitario.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**  
SECRETARÍA GENERAL

  
Dr. **MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**  
RECTOR